ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira, República de Honduras

Telefax: 2655-50-90

Correo:lepaera2006@yahoo.com

RTN: 13139995435215

OFICINA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA AÑO 2019

CUADRO DE SERVICIOS PRESTADOS

NO.	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASA Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
01	Cartas de venta	Persona que desea legalizar la venta del semoviente mediante una carta de venta mediante registro y firma del vendedor y director municipal de justicia	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrios municipal que es de L.25.00	Entra a la oficina el contribuyente y se le saluda pidiéndole que se siente se le pregunta que deseaba el manifiesta una carta de venta se le piden los documentos personales del vendedor y el comprador se procede a llenar el formato con los datos personales del vendedor y comprador con las características del semoviente figura de fierro y se anota en el libro de registros de cartas venta se manda ha control tributario que le de la factura del costo y pague en el banco regresa	Si el semoviente es criollo los requisitos son: tarjeta de identidad de vendedor y comprador y solvencia municipal de de vendedor y comprador y si es traspaso de carta de venta traer antecedentes anteriores del o los semovientes y los datos del comprador.	Si aplica

				se le pone el sello que lleva número de registro de folio y de tomo, el sello y la firma del director y se le entrega al contribuyente.		
02	Matricula de armas	Persona que cumple con el requisito de matricular el arma en la municipalidad para sacar el permiso de portación en e balística	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrios municipal que es de L.500	Entra el contribuyente a la oficina se le saluda y se le pregunta que dice que necesita una matrícula de arma se le pide factura de armería o documento de compra venta autenticando se procede a llenar el formato se manda a control tributario que le den recibo y pague en el banco vuelve a esta oficina y se anota en el libro de registro de matrícula de arma de fuego que lleva este departamento y se le pone firma y sello del director municipal	Factura de armería, y la identidad si no tiene factura de compra y venta autenticado sellado y firmado por un abogado, antecedentes penales y policiales, RTN, traspaso, constancia de vecindad y de conducta.	No aplica

03	Matricula de fierro	Persona que desea herrar sus semovientes con un fierro legal y debidamente matriculado y registrado a su favor en el libro de que lleva este departamento	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrios municipal que es de L.250	Entra el contribuyente a la oficina y se le pregunta que si que desea y si dice que necesita matricular un fierro se le da un tiempo de 3 a 4 días para poder corroborar si no existe esa figura en los libros de registro de fierro a los 4 días regresa el interesado a verificar si la figura no existe en el libro y se procede a llenar el formato con los datos personales del interesado y estampándole la figura de fierro en el formato se manda a control tributario para que le den recibo de pago y pague en el banco y después vuelve a la oficina y se anota en el libro de registro de fierro que lleva este departamento y se pone sello y firma	Figura del fierro, tarjeta de identidad y solvencia municipal.	No aplica

				del director municipal.		
04	Guía de trasportar ganado	Persona que transporta ganado con su respectiva legalidad atravez de una guía por las diferentes carreteras de Honduras	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrios municipal que es de L.20	Se presenta el interesado a la oficina solicitando una guía se le pide documentos personales de quien llevara esa guía las características del vehículo y características del o los semovientes que llevara y se llena el formato se manda a Control tributario a que le den recibo para que pague en el banco regresa y a la oficina y se le sella y se le firma	nombre y la identidad del que llevara la guía antecedentes o cartas de venta del o los semovientes que van.	No aplica
05	Licencia de destazo	Persona que ejerce el oficio de destazo de una manera legal con su respectivo permiso acreditado por este departamento	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrios municipal que es de L. 350	Se presenta el interesado a la oficina solicitando se le autorice el o los destazos se le llena la autorización y se manda a control tributario a que le den recibo y pague en el banco y luego regresa a la oficina y	Presentar documentos personales del interesado y las cartas de venta del los semovientes que van a destazar.	No aplica

				entrega el comprobante de pago y se le da la autorización y se anotan los semovientes en el libro de registro de destazo.		
06	Licencia para espectáculos públicos	Persona interesada en desarrollar el evento publico	Se aplica según la tabla establecida en el plan de arbitrio porque son espectáculos pequeños como ser fiestas bailables, carreras de cinta y son sin fines de lucro y el servicio da gratis.	Se presenta el interesado a la oficina y se entrega una solicitud de la actividad a desarrollar firmada por los responsables al evento se revisa y se lee y si todo está de acuerdo se autoriza, se entrega la original y se deja una copia de respaldo se manda otra copia a la policía nacional preventiva para que les brinde el apoyo.	Solicitud a la dirección municipal de justicia.	No aplica

07	Cancelación de marcas de herrar	Persona interesada a que se realice dicho procedimiento	No aplica según tasa del plan de arbitrio cuando se hace por que ya no hay semovientes para herrar y si aplica cuando es cancelación y traspaso de fierro a otra persona según tabla en este caso son L.200	Se presenta el interesado entrega la solicitud por escrito en donde manifiesta las necesidades que le permite hacer dicha solicitud se revisa la solicitud y si lo establecido es legal se busca la figura en los libros de registro de matriculas de fierro al encontrarlo se establece una nota de cancelación de fierro en la pagina donde esta inscrito y si es traspaso se inscribe en el libro con el nombre del nuevo propietario y se manda a pagar al banco cuando regresa cuando con la factura ya cancelada se llena la certificación de matrícula y se le entrega	Tarjeta de identidad, solvencia municipal, RTN	No aplica

08	Permisos para rifas y juegos de cartón	Persona interesada a que se realice dicho procedimiento	No aplica según tasa del plan de arbitrio porque son actividades sin fines de lucro.	Se presenta el interesado a la oficina y entrega una solicitud en donde manifiesta los motivos que le permiten solicitar ese apoyo verificando que todo está en orden se procede a darle el visto bueno.	Solicitud presentada a la dirección municipal de justicia	No aplica
09	Chapeo de solares baldíos	Persona responsable o propietaria del solar	No aplica según tasa de plan de arbitrio	Es competencia de este departamento municipal de justicia enviar ordenanzas trimestral a los propietarios de solares baldíos para que los manden a chapear dándoles un plazo de 5 días a partir de la fecha que se le manda la orden pasado ese plazo y no lo a chapeado se procede a chapearlo con el personal de jornal que tiene la municipalidad recargándole el costo de trabajo mas una sanción	Presentar tarjeta de identidad y solvencia municipal	No aplica

				por la desobediencia a la ordenanza en los impuestos personales del propietario de dicho solar.		

10	Registro de agricultores y ganaderos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	no aplica

JOSE JAVIR MARTINEZ MILLA

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA